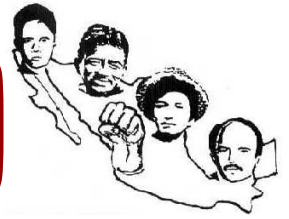




EL TÁBANO



EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA UNIDAD SINDICAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MAESTROS DEMOCRÁTICOS

CD JUÁREZ CHIH.

OCT-NOV 2011



ISSSTE: DESABASTO DE MEDICAMENTOS



EVALUACIÓN UNIVERSAL

BANCO DEL DRENAJE PROFUNDO

EEG2012

SERIE VITALICIA

500

NUEVA ALIANZA
CORRUPCIÓN SINDICAL



500

QUINIENTAS CIRUGÍAS

¡ESTE SINDICATO, LO TENEMOS QUE CAMBIAR!

¡NI UN SOLO DELEGADO AGACHADO AL CONGRESO SECCIONAL!

Juárez



¡No seas gacho, coopera para el papel y la tinta, para que este material siga distribuyéndose!



Editorial

"En la democracia sindical, el elector goza del sagrado privilegio de votar por un candidato que eligieron otros."

Dos líneas, dos estrategias, dos proyectos diametralmente opuestos sobre el sindicalismo.

O sindicalismo entreguista, gobiernista, pasivo, reformista, con la corrupción, el chantaje, y la falta total de dignidad, como línea de acción.

O sindicalismo clasista, asambleísta, autocrítico, participativo, estrechamente ligado a las causas y aspiraciones del magisterio y el pueblo en general.

Eso es lo que tenemos que discutir en los próximos días que se den las asambleas delegacionales para nombrar delegados al XXIX Congreso Seccional Extraordinario de la Sección 8 del SNTE para que vayan a nuestro nombre y elijan a nuestros nuevos representantes, pero eso sí, con conocimiento de causa.

Porque cambiar para que nada cambie y todo siga igual, todo siga estático, sin movimiento, pues es simplemente anti-dialéctico, ya lo decía Heráclito, **"nadie puede bañarse dos veces en el mismo río"**, lo que pasa es que ese gran filósofo griego no conocía la idiosincrasia del magisterio mexicano, porque desde los orígenes del SNTE ese ha sido su principal error, **"hacer que cambia las cosas para que nada cambie"**, lo anterior queda demostrado con los 3 grandes cacicazgos que ha padecido el sindicato a lo largo de su vida, los cuales han sido soportados, permitidos y hasta promovidos por los mismos maestros, así fueron pasando Jesús Robles Martínez, Carlos Jonguitud Barrios y ahora nuestra queridísima y amada "presidenta vitalicia" Elba Esther Gordillo Morales, los cuales han "gobernado" al SNTE con "mano dura", siempre negociando con el gobierno en turno para no perder sus canonjías, dando "línea" casi a todas las secciones del país sobre el qué se debe hacer en todos los aspectos internos, incluso regulando la vida orgánica de la mayoría de los Comités Ejecutivos Seccionales y siempre relegando las posiciones de avanzada que nacen en las bases, en las escuelas, en los colectivos.

Y si, efectivamente, los cambios cuestan y en muchas ocasiones más

de lo que percibimos, pero hoy, que el SNTE se encuentra en un verdadero peligro de desaparecer como un ente nacional, puesto que la relación laboral se tendrá que llevar en los distritos escolares que están propuestos en el Acuerdo Articulador de la Educación Básica y que entrarán en operación a nivel nacional el próximo ciclo escolar, hoy que no se están ya generando plazas base y se están dando simplemente "contratitos" a los nuevos educadores del país restándoles seguridad en el empleo, hoy que se está viviendo una reforma laboral en la vía de los hechos en el magisterio aún cuando no es aprobada ni mucho menos discutida por el legislativo, hoy, es necesario que los trabajadores al servicio de la educación empecemos a dar una gran batalla para regresarle el sentido de ser al SNTE, regresarle su razón de ser, **¡debemos empezar a cambiar!**

Hoy, *hasta el más chimuelo va a empezar a comer tuercas*, (así dicen en mi pueblo) y llegarán a las escuelas los que no quieren bajarse del carrusel sindical y se arroparán con aires de democracia, pidiéndole a Mnemósine (diosa griega de la memoria) que le juegue una mala broma a los maestros y que empiecen a olvidar todos los agravios cometidos en contra de ellos, para que así, puedan seguir perpetuándose en el poder, puedan seguir haciendo lo que ya es su costumbre, subastar los derechos de los agremiados del SNTE.

Hoy es momento de decidir qué tipo de sindicato debemos tener, uno, el cual sea considerado por las "dirigencias formales" como una agencia electoral, puesto en charola de plata al mejor postor, prostituyendo principios ideológicos y traicionando a los maestros en aras de acumular el poder simplemente por tenerlo y beneficiar a toda una caterva de ladrones, o empezar a dotar a nuestro sindicato de una dirección que le vaya regresando el verdadero sentido de ser del mismo, es decir, que sea en verdad el arma de lucha de los trabajadores de la educación en aras del bien colectivo, del bien de la educación de nuestro país y dejar de ser un legitimador e

impulsor de políticas educativas perjudiciales para nuestros pequeños.

Por lo antes expuesto, el verdadero magisterio chihuahuense requiere tener el control político y financiero real de la SECCIÓN 8 del SNTE, para poder hacerle frente a las embestidas neoliberales que el estado burgués ha emprendido en contra de la escuela pública, hoy es bien sabido que los grandes oligarcas que detentan el poder en nuestro país solamente están siguiendo los mandatos que el BANCO MUNDIAL les manda a través de la OCDE, que no son otros que vender todo lo que huele a público y la educación no escapa de ello, hace años decíamos que teníamos que luchar por incremento salarial y otras lindezas, **hoy la pelea la tenemos que dar por la defensa de nuestro empleo**, ya que ese pacto mafioso signado por ELBA ESTHER GORDILLO MORALES Y FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, llamado "EVALUACIÓN UNIVERSAL", va a traer el despido masivo de maestros, todo indica que para el 2015-2017 habrá cientos, sino es que miles de maestros desplazados de sus lugares de trabajo, ésto porque en ese plazo ya se habrá terminado de implementar el primer periodo de esta evaluación dolosa, que no es universal y, mucho menos, integral, por tal motivo, se te invita a que reflexiones en este periodo del CONGRESO SECCIONAL, ya que en él se estará decidiendo prácticamente el futuro de la seguridad en el empleo del magisterio, escucha los planteamientos, analízalos y emite tu sufragio con conocimiento de causa, no hagamos llegar a ese congreso a los mismos que siempre han levantado el dedo y están acostumbrados a agachar la cabeza y decir a todo **¡sí, maestra!**, hoy tenemos la oportunidad de enviar a ese congreso de renovación sindical a los compañeros que han sabido desenmascarar a los buitres que están sobrevolando la escuela pública, porque **"hacer lo mismo una y otra vez no sólo es aburrimiento. Es ser controlado por lo que haces en vez de controlarlo tú"** (otra vez Heráclito).

DIRECCIÓN POLÍTICA DE "EL TÁBANO"

LA GUILLOTINA: ¿Será?...



Cuando a los maestros chilenos les impusieron la dinámica de la evaluación universal para elevar los índices de calidad educativa en el año 2004, les hicieron énfasis en la necesidad de la actualización permanente y la promesa demagógica de elevar sus percepciones salariales si se incrementaba los índices de calidad. Con el paso de los años se dieron cuenta de que el plan estaba encaminado a cancelar derechos laborales y golpear la escuela pública. De una falsa alternativa de mejoramiento, se dio paso al despido de docentes y **al trabajo extra clase sin pago alguno**; situación que los ha llevado a organizarse para iniciar una defensa de sus conquistas laborales y su propia fuente de empleo.

En Ecuador la situación es casi similar, “evaluación a los docentes para elevar los índices de calidad educativa”, quien no alcance los estándares requeridos simplemente se va a engrosar la cadena de desempleados. Tanto chilenos como ecuatorianos están conscientes de que la intención de las reformas implementadas relacionadas con la evaluación no es mejorar los estándares de calidad educativa sino despedir a los docentes para evadir la responsabilidad del Estado y abrir la educación a la competencia mercantil. Así como en Chile y Ecuador, este fenómeno se está implementando en toda el orbe como producto de la globalización económica; es un fenómeno

mundial y no un plan sexenal como muchos ingenuos piensan desde su situación cómoda.

En México, el cacicazgo de Elba Esther no se podía quedar atrás en esta dinámica “modernizadora”, para estar acorde con estos tiempos mercantiles, firmó con el presidente del desempleo y la violencia dos acuerdos: Los nuevos lineamientos de Carrera Magisterial y la Evaluación Universal para los docentes y directivos; en ambos se le otorga un peso sustancial al examen de ENLACE: 50% de un total de 100 puntos. A la preparación de los docentes y la antigüedad en el servicio se les otorgan puntajes mínimos; es decir el que un docente este preparado no tiene valor. Si tomamos en consideración el que en los resultados de ENLACE cerca del 75% de los alumnos se encuentran en los niveles deficiente y elemental es de suponerse que los puntajes exigidos van a ser inalcanzables, a menos de que los profes les dicten las respuestas a los estudiantes para que la mayoría obtengan el nivel bueno y excelente (*el caso de la Arnoldo Cabada de la O*).

Para esta etapa de Carrera Magisterial se le otorgarán 20 puntos a las actividades extra curriculares, que para lograrlos, los docentes tendrán que trabajar hasta 80 horas fuera de su horario de trabajo (*según las horas que tenga en su plaza*) y **¡sin pago alguno!** La nueva norma establece: “Los do-

centes deberán elaborar y desarrollar el Plan Anual de Trabajo de Carrera Magisterial (PATCM), durante el ciclo escolar en horas de trabajo fuera de la jornada laboral, las cuales serán proporcionales al nombramiento con que participan. Es indispensable la recopilación de evidencias que testimonien las actividades realizadas.

10 puntos	80 hrs. de trabajo extra clase
2 puntos	La elaboración del PATCM, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos
8 puntos	Por el cumplimiento de tu PATCM

Los 20 puntos de este factor estarán distribuidos de la siguiente manera:

El PATCM se ajustará a la siguiente estructura:

1. *Diagnóstico*: Describe la situación actual del grupo de alumnos que atiende, con base en la información, datos y hechos recopilados.
2. *Registro del o los temas a desarrollar*. De acuerdo con el diagnóstico realizado, los docentes elegirán el o los temas a desarrollar.
3. *Objetivo*: Expresa el propósito que se desea alcanzar con las acciones que se van a realizar; responde a la pregunta ¿qué se pretende alcanzar?
4. *Programación con cortes bimestrales*: Describe actividades, establece metas para su realización en periodos de dos meses, responde a las preguntas ¿qué se va a hacer? ¿Cómo se va hacer?

(Continúa en la página 4)

(Viene de la página 3)

¿Dónde se va hacer? ¿Cuándo se va hacer? ¿Con qué se va hacer? y ¿quién lo va hacer?

5. **Implementación:** Es el desarrollo de las actividades programadas.

En lo referente a la Evaluación Universal, hasta el momento lo que se conoce es el acuerdo general que establece entre otros rubros que los docentes y directivos serán evaluados cada tres años: en el 2012 primarias; secundarias 2013; Preescolar y Educación Especial en 2014. Se han preguntado ¿qué pasará con los docentes que no alcancen los puntajes requeridos? ¿No nos aplicarán la misma dosis que en Chile y Ecuador? Si en el 2015 que nos vuelva a tocar la evaluación, volvemos a sacar una puntuación baja, ¿Nos darán chance de seguir en el servicio con un contrato temporal? ¿Dejarán



caer la guillotina sobre nosotros como en los tiempos de Robespierre?

La Evaluación Universal, vía la certificación de los trabajadores, será el instrumento perfecto que el gobierno federal a través de la SEP utilizará para justificar el despido masivo de éstos; por lo que, el código 10 (definitiva en el empleo – base), dejará de ser la garantía para conservar el empleo. **NOTA: Revisar con toda puntualidad el REGLAMENTO DE LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDE-**

RAL”(publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de septiembre de 2007), PARTICULARMENTE LOS ARTÍCULOS 57, 60 Y 61

Como ven compañeros, el panorama es gris, algunos docentes optarán por jubilarse, otros estarán pensando en alguna argucia para sobrevivir, otros quizás se refugiarán en los dirigentes del SNTE para “que los protejan”.

Los compañeros del **RESISSSTE** en Juárez y el resto del estado, estamos convencidos de la necesidad de organizarnos para hacer un planteamiento diferente que rescate la Escuela Pública y defienda las conquistas sindicales; si en otros estados de la república los docentes los hacen ¿por qué en las tierras de Villa no lo podemos hacer?

Vos tenéis la palabra.

Se niegan a dar Educación a los niños de Lomas del Poleo



Lomas del Poleo, colonia ubicada en una de las zonas más marginadas de nuestra tan lastimada Ciudad Juárez, en Anapra, allá donde muchos maestros y maestras no quieren ir a trabajar, por la delincuencia, la distancia y otros tantos, al saber que Blasa Serrano es la inspectora de esa zona, lugar olvidado por la mano de dios, pero si muy peleado por los dueños del dinero, donde la voz del pueblo no tiene eco, pero si, la lana de los Zaragoza. Esta parte de la ciudad fue poblada desde los años 60's cuando los Beatles y los Rolling Stones se hacían famosos y las maquilas llegaban a Juárez, pero resulta, que un bonito día, muchos años después, a los Zaragoza se les antoja acrecentar su riqueza, con unos terrenos, que supuestamente no tienen nada de valor, y empiezan a ofrecer dinero por ellos, al ver la respuesta negativa de los colonos, hacen un cerco alrededor de Lomas del Poleo, secuestrando automáticamente a todos los habitantes, los Zaragoza siguen ofertando dinero pero la negativa de los vecinos hace que estos

“potentados” los empiecen a amedrentar, matando animales, quemando casas y levantando gente para obligarlas a que desalojen Lomas del Poleo. Con el tiempo y mucha lana los Zaragoza han ido logrando su objetivo, pero aún sigue la resistencia con algunos colonos que son un claro ejemplo para muchos de nosotros.

Desde el inicio del presente ciclo escolar, hace ocho semanas aproximadamente, los alumnos de la Escuela Primaria Alfredo Nava Sahagún, junto a sus padres, madres y colonos de Lomas del Poleo, siguen resistiendo en un plantón ubicado en las oficinas de los SEECH de la región (eje Vial Juan Gabriel y Aseraderos) para exigir a las autoridades Educativas del Estado el nombramiento de un maestro para que ese plantel reanude sus actividades educativas. Asimismo, los padres de familia están exigiendo a la Secretaría de



(Continúa en la página 5)

(Viene de la página 4)

Educación, Cultura y Deporte del estado, una investigación imparcial para saber por qué razón funcionarios de esa dependencia, encabezados por la supervisora de la Zona Escolar, Blasa Serrano, participaron en el desmantelamiento de la Escuela que había tenido un funcionamiento normal a lo largo de más de 22 años, la cual ha sufrido en los últimos 7 años el acoso del empresario juarese Pedro Zaragoza Fuentes. Los padres de familia de la escuela también están demandando una investigación de los recursos económicos destinados para esa Escuela los cuales hasta la fecha nunca fueron aplicados y se desconoce el destino de los mismos.

A la petición formal y por escrito hecha por los padres de familia, el secretario de Educación, Cultura y Deporte Jorge Quintana Silveyra respondió el pasado viernes 14 de octubre con amenazas y criminalizó la protesta de los alumnos, padres de familia y colonos.

Ante la temeraria acusación hecha por Quintana Silveyra, de que los padres de familia podrían estar incurriendo en delitos al negar a sus hijos el derecho a la educación, **hacemos un llamado URGENTE** a todos ustedes a la Solidaridad y acompañamiento para ésta lucha y juntos podamos parar las agresiones y amenazas, y defender el Derecho a la Libre Manifestación.

¡ Ya Basta, Alto al acoso y hostigamiento en contra de lo-as habitantes de Lomas del Poleo !

¡ Tierra, Justicia y Libertad para Lomas del Poleo !



DÍGAME MAESTRO, ¿CÓMO ELIGEN A LOS COMITÉS REGIONALES?

¿A POCO LOS DEBEMOS ELEGIR NOSOTROS?

¡¡AHORA COMPRENDO MUCHAS COSAS DE LAS QUE PASAN EN EL MAGISTERIO!!



Psssss, psssss, maestro; pssssss, pssssss, maestra, ¿sabe usted, cómo deben ser nombrados los comités regionales? ¿a poco no le han informado sus representantes delegacionales y/o seccionales?, bueno, pero..... ¿sí ha leído usted los Estatutos del SNTE? ¿tampocoooooo?, recuerde que no podemos defender lo que no conocemos, entonces ¿cómo defiende sus derechos laborales?, pero vayamos a la pregunta principal, déjeme informarle que anteriormente, los coordinadores regionales eran "nombrados" en reuniones que se hacían en el marco del congreso seccional, claro, todo a espaldas de las bases que eran las últimas en saber quiénes las estaban representando en su región, pero lo que nunca sabían, era por qué o quién había nombrado a esos representantes, en fin, la historia es tan larga como la cuaresma, pero también tengo que decirles que en el año 2004, en enero para ser precisos, se llevó a cabo una reforma estatutaria en el SNTE, en donde ahora si le daban figura "legal" a esos representantes al ser incluidos como COMITÉ REGIONAL, el cual se debe nombrar cada 3 años (art. 34), en una ASAMBLEA REGIONAL (art.170, 178), algo así como un congreso regional, la cual debe estar conformada por los delegados efectivos y el comité regional (art.171), es decir, ahí, entre los delegados a esa asamblea regional, los cuales deben ser elegidos democráticamente en sus delegaciones uno por cada veinte miembros de la Delegación o Centro de Trabajo, o fracción mayor de diez. Los Centros de Trabajo que tengan hasta diez miembros, para elegir a sus Delegados a la Asamblea Regional, podrán reunirse dos o más entre sí, o adherirse a la Delegación más próxima (art.172), se deben registrar las planillas para tal efecto (art.173), así como lo hacemos para nombrar a nuestros comités delegacionales, en ese comité regional pueden estar hasta 7 integrantes o menos dependiendo de la membresía con la que cuente la región, tendrá un Secretario Regional y el funcionamiento será colegiado (art.179), y ya si quieren saber que es lo que deben hacer, pues lean el artículo 180 de los estatutos del SNTE y lo sabrán.

¿Verdad que el nuestro es igualito como el que se dice en los ESTATUTOS del SNTE?, ja, ja, ja, claro que no, si bien recuerda usted, en el año 2007, en marzo, cuando se dio el congreso seccional de renovación, no se tocó para nada esos ordenamientos estatutarios en ninguna región, y los coordinadores regionales siguieron "operando" como si no hubiera pasado nada, incluso, en las coordinaciones regionales había "líderes sindicales" que fueron "nombrados" en el congreso del 2002 cuando ungieron como secretaria general de la 8 a la maestra Susana Muriel.

¿Se imagina usted toda la legitimidad con la que actuaban?. Ahhhhhhh, pero no contaban con "EL SUPER GALLO", que vino en meses pasados a "regularizar" la vida sindical en esta frontera y les dio a todos los coordinadores anteriores una patada en el trasero, los cuales hicieron su berrinche por decir que ésas no eran las maneras más democráticas de quitarlos (sic), que ellos se debían a las bases (más sic), claro, los nuevos coordinadores regionales también carecen de legitimidad por la forma en que fueron nombrados, por lo tanto, en el marco de este congreso seccional extraordinario, debemos exigir en nuestras asambleas delegacionales que se emita ya la convocatoria a esa Asamblea Regional para nombrar ahí a nuestro comité regional, así como lo marcan los estatutos, y no seguir haciéndolo como se acostumbra, todo esto le da legitimidad a los representantes, y con orgullo podrían decir "yo fui electo en una **asamblea regional**" y no tendrían que andar escondiéndose o dando evasivas cuando se les cuestiona de cómo llegaron a ser nuestros representantes si nunca nos consultaron, se ha de sentir gacho decir "pos soy producto de amarres y cochupos", a lo mejor por eso nunca dicen quién los hizo "líderes cínicales", perdón "líderes sindicales". ¡¡AGURRR!!

¡¡A EXIGIR EL NOMBRAMIENTO DE LOS COMITÉS REGIONALES EN ASAMBLEAS REGIONALES, NO EN LO OSCURITO!!



A mediados de mayo del ciclo escolar pasado, cuando llegaron las hojas de cambio a las escuelas del sector 18, una gran mayoría de maestros enloquecieron de alegría al saber que tenían la gran oportunidad de abandonar el cacicazgo que se vive en esas escuelas, donde abundan los directores, subdirectores y A.T.P. comisionados, escuelas donde se hace simplemente lo que la jefa de Sector dice y ordena (**A sus órdenes jefa...**) donde directores (as) e inspectores(as) la imitan, haciendo una copia fiel de su tan querida jefita, ya merito... Elia Narváez. En el sector 18 no cuenta la antigüedad, mucho menos los estudios, ni para qué mencionar la labor docente, ahí cuenta el que es más agachado, callado y sumiso, o el que picha las tortas, todos estos son los que llevan el descontrol de este sector, a los que sí, se les puede mandar sin que hagan objeción alguna, son los que tienen las puertas abiertas en este sector.

La desertión de maestros(as) de este sector es una gran interrogante para muchos, la misma jefa de sector justifica diciendo que se van por que ya los tiene en la mira, recuerden que en este sector las escuelas tienen cámaras en los salones, patios y direcciones, como si no existieran otras necesidades más importantes, como tener un lugar donde sentar a cada alumno o mantener limpias las escuelas, una gran verdad es que los maestros que salen de este sector, buscan un espacio donde se hagan valer sus derechos, donde si tenga valor el trabajo verdadero y no la simulación, donde no haya que trabajar con directores (as), inspectores(as) y A.T.P. que ignoran la problemática educativa, pero que saben mucho de hacerle la barba al jefito boleándole hasta los zapatos.

Para los maestros(as) que tienen proyectos innovadores no hay lugar en este sector, solo para aquellos que dejen lana, para aquellos que con estrategias dudosas incrementan los resultados de enlace, y hagan quedar bien a la Jefa ante las autoridades Educativas a nivel Estatal y Federal.

Maestra Yolanda Rodríguez Villalobos, Jefa del Sector 18, directores(as), inspectores(as) y A.T.P. del mismo, no cierran los ojos, ni se hagan de oídos sordos, ni mucho menos se crucen de manos ignorando la problemática sabida por todos en el magisterio de nuestra frontera y partes circunvecinas, dejen ya de estropear escuelas, de simular de hacerse ricos con las cuotas que aportan los niños a la jefatura de sector, a las inspecciones (o qué, cuando se comen una torta de pavo o un burrito de barbacoa con esta lana, no se acuerdan del niño que no trae lonche). Maestra Yolanda Rodríguez Villalobos la invitamos a que deje ya su espacio a alguien con mayores bríos, a lo mejor no con todos sus títulos de grandeza, los cuales hacen recordar más a la nobleza que a un maestro interesado y preocupado por la educación, sería mejor para su salud estar en casita descansando, que estar aguantando a tanto agachado (como usted dice), ajá... que se me hace que en su casa tiene a la servidumbre pagada por el pueblo, con razón, no se jubila, ahí tiene quien pasee al perro, quien le dé de comer, etc., ya vi porque es imposible que deje este espacio, es más fácil que en el sector sigan desertando maestros, ¿verdad?

Maestro no dejes que estas injusticias sigan, denuncia los malos actos.

El miedo no anda.....en BURRO

Resulta y resalta que al Profr. SERVANDO AGUILAR, supervisor de la zona 74 y al ATP y DIRECTOR (Comisiones ambas), Prof. TRINIDAD NARVAEZ, habría que recordarles que no tienen "poder absoluto", aún cuando el "tráfico de influencias", la impunidad y el influyentísimo sean el pan de cada día en "su" zona. Ya que se observa la "práctica" de otorgar "comisiones" amparadas en la ilegalidad, con el obvio trato del "favor", mismo que conlleva al "pago de factura", al sometimiento, al nulo derecho a pensar, aceptando el "porque lo digo yo", violentando derechos, coaccionando e imponiendo. Tal es el caso del Profr. VICTOR X, "ex" director de la Esc. Prim. PASO DEL NORTE (comisionado), hoy ATP... comisionado.... claro!, con ¡6 años! de servicio (o de ¿hacer vicio?), el mayor tiempo desempeñado en "comisiones", y a quien desde este espacio le exigimos que respete los derechos de los compañeros y participe en la cultura de la legalidad... ¡portarse bien, reditúa \$\$\$!, si no creen, pregúntenle, ya que este ciclo escolar manejo como cuota de padres, la nada despreciable cantidad de: \$450 + \$100 de pruebas, hagamos un ejercicio simple; si el costo es de \$5.00 por prueba, y son 5 bimestres nos da un total de \$ 25.00 si las cuentas no me fallan, ahhhhh, me faltó sumarle la prueba de diagnóstico, otros \$5.00, es decir, 25+5=30.....! será que el compañero no sabe sumar ¿? además de otros \$100 más, la justificación de éstos, que según para materiales de limpieza, manejados a discreción por los maestros, por todo lo anterior, una maestra le comenta de la precaria economía de los padres y la necesidad de apoyarnos en estos momentos y como única respuesta, el personaje en cuestión le contestó: "**Ya lo dije y por eso soy el director**", no cabe duda que las malas mañas se aprenden rápido, creemos que por preguntona ¿? y emitir su opinión a favor de la economía de los padres de familia de esa escuela, la maestra no tuvo cabida en ella, ya que a los 2 días de estar en la zona con argumentos como: "**porque lo digo yo**", "**tenemos un oficio de los padres y no la quieren**" y "**no procedió su cambio**", la maestra no fue aceptada en la zona, les recordamos a las autoridades correspondientes que los cambios de centro de trabajo son un DERECHO LABORAL y por tanto NO PUEDEN SER MANEJADOS al antojo de AUTORIDADES NEFASTAS (que ni a medio pelo llegan), Y SIN ESCRÚPULOS, INVITAMOS a los compañeros de esta zona escolar a DENUNCIAR Y DEFENDER SUS DERECHOS.

¡¡ALTO AL ABSOLUTISMO, AL TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y A LA IMPUNIDAD!!

¿Qué pasa con el ISSSTE?



¿Qué hay desabasto de medicamentos en el ISSSTE? ¿Es cierto que cientos de maestros salieron a protestar el pasado 23 de Septiembre en el hospital de esta ciudad por esa situación? ¿que maestros de Chihuahua también hicieron lo mismo el 24 de Octubre?

Totalmente cierto, claro, con algunas pequeñas aclaraciones, por ejemplo: la manifestación del día 23 de Septiembre la realizaron maestros jubilados y uno que otro en activo, en Chihuahua fue la misma situación, en cuanto al desabasto de medicamento en el ISSSTE, no hay nada que aclarar eso sale sobrando, más bien deberíamos ir a reclamar, claro, organizadamente, ¿a quién? ¿pues cómo que a quién?, veamos: ¿qué ganamos si vamos a las oficinas del director de la clínica o del hospital? ¿nos dará soluciones al planteamiento que le realicemos? ¿o se pondrán casi a llorar junto con nosotros por la terrible situación que guarda la institución? ¿vamos con los delegados del ISSSTE, los cuales nos intentarán “dorar” la píldora con cifras y datos que no tienen relevancia? Porque éso fue algo de lo que pasó el 23 de septiembre en la manifestación que se realizó, estuvo presente el profr. Fco. Javier Ramírez, en representación del profr. Jesús Aguilar Bueno, titular de la delegación estatal, nótese que para dirigir al ISSSTE hay casi puros maestros, ¿será porque también estudiaron contaduría, administración de empresas o

medicina? ¿o están ahí por el pago de cuotas políticas con la “maestra” Elba Esther Gordillo Morales?, bueno, regresando al tema, el personaje “enviado” para platicar con los inconformes, solamente trato de justificar el trabajo de la dependencia con datos “duros” según él, pero auguró que las cosas se pondrían peor por lo que resta del año, es decir, la escasez de medicamentos, la falta de materiales de curación, falta de equipo médico y material quirúrgico, el intento de cambiar medicamentos eficaces por unos genéricos que son más baratos e inefectivos, la tardanza aberrante en las citas con médicos especialistas, ¡va a empeorar!, esas fueron las palabras proféticas del enviado de Aguilar Bueno para esta ciudad, pero como se ven las cosas, no solamente el problema se vive en Cd. Juárez, sino que en el estado y en todo el país, entonces, ¿ESTÁ FUNCIONANDO “SU” REFORMA?, recuerden que los líderes sindicales pactaron una reforma a la Ley del ISSSTE en el 2007 y que en lugar de beneficiar a los derecho habientes, sucedió todo lo contrario, ya se veía que los iba a perjudicar, **UNA TRAICIÓN MÁS.**

Es vergonzoso que en la etapa más desprotegida de la vida del trabajador, es decir, cuando en realidad debería estar gozando de su jubilación, éste tenga que hacer largas filas de hasta más de 200 pacientes, desde la madrugada, todos con receta en mano y con la esperanza de alcanzar

“algún” medicamento y que sólo se le otorgue al 30% de los asistentes, **¡BONITO RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO A SUS EXTRABAJADORES!**, en esta etapa, es cuando más se notan y recrudecen las enfermedades crónicas degenerativas, producto de todos esos años al servicio de la educación, en el caso de los maestros, claro esta, y el ISSSTE, pone solamente al servicio 3 medicamentos de los 130 que componen el cuadro básico de sus farmacias, o sea, que si usted padece, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES, CÁNCER DE PRÓSTATA, COLESTOMIA, ARTRITIS, PSORIASIS, etc., etc., **¡váyase juntando una lanita para comprar su medicamento en otro lugar!**, pero no solamente para esas enfermedades, sino que tampoco hay anticoagulantes y ni siquiera analgésicos, bien decía un compañero, **“antes de la reforma, aunque sea te daban NAPROXENO, ahora ni eso”**, ¿se reformó el ISSSTE para mejorar o para empeorar?, saque usted su conclusión.

Algunos dirán, “el problema no nos atañe porque estamos todavía “chavos””, “yo todavía no tengo esas enfermedades”, recuerden lo que dice el dicho y muy bien dicho, “como te ves me ví y como me ves te verás”, así que todos estamos en el mismo barco, tal vez algunos piensen que sale más rápido y barato llegar a las farmacias similares que asistir al ISSSTE y que no requieren de ese servicio, solo pensemos, si tan solo en esta frontera hay más de 12 mil 800 trabajadores al servicio de la educación y más de 2 mil 400 profesores jubilados, ¿entonces a dónde van a parar nuestras aportaciones que con una puntualidad inglesa nos descuentan cada quincena?, hagan las cuentas que crean necesarias, si tan solo poniéndole un pesito por cada trabajador ya es una cantidad grande, pero como no ponemos un peso, imagínese la cantidad aportada, ahora si le sumamos lo que debe aportar el patrón, en nuestro caso el gobierno, entonces la cantidad ya es considerable, ¡ahhh!, pero no contaban con la privatización del ISSSTE, que muchos dirán “son mentiras”, “son rumores desestabilizadores”, solo pónganse a pensar ¿a dónde fueron a parar todos los dineros con los que deberían estar surtiendo

(Continúa en la página 8)

TABANOTAS

(Viene de la página 7)

las farmacias del ISSSTE?, **¡FUERON A PARAR A LA INICIATIVA PRIVADA!**, ¿cómo?, pues a través de la subrogación del medicamento, no en balde andan unos partiditos electoreros diciendo, “si el ISSSTE no tiene las medicinas pues que te dé un vale para ir a comprarlas a una farmacia particular”, clara transferencia de fondos del instituto hacia los empresarios, vil privatización, ¡ahhh, pero eso si, dice la propaganda electoral que ha llegado a la casa de miles de maestros! “hemos logrado que el gobierno te de vales de medicinas si es que no las tiene”, ya vamos viendo las consecuencias de ello.

Entonces ¿a quién reclamarle? ¿hacia dónde dirigimos nuestras protestas y argumentos? ¿quién firmó y promovió la nueva ley del ISSSTE? **¡EUREKA!**, CLARO, PUES LOS CHARRROS SINDICALES, RECUERDEN QUE TENEMOS UN MAGNÍFICO ESCENARIO EN PUERTA PARA ELLO, EL CONGRESO SECCIONAL DE RENOVACION SINDICAL Y LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES, AHÍ, POR LO PRONTO DEBEMOS EXIGIRLES QUE LANGEN UNA CONVOCATORIA PARA SALIR A MANIFESTARNOS TODOS LOS MAESTROS POR LA SITUACIÓN QUE VIVE NUESTRO SISTEMA DE SALUD, EN TODAS LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES DEBEMOS DEJAR CLARO QUE ES UNA PRIORIDAD DEL MAGISTERIO TENER Y GOZAR DE UN BUEN SERVICIO MÉDICO, QUE EL DELEGADO ELEGIDO AL CONGRESO SECCIONAL, LLEVE VERDADERAMENTE NUESTRA VOZ, PARA QUE EN ESA REUNIÓN TAN IMPORTANTE, LOS MAESTROS JUARENSES SEAMOS ESCUCHADOS Y SE PLANTEEN REALMENTE LAS PROBLEMÁTICAS EXISTENTES, A LOS LÍDERES SINDICALES NO LES INTERESA PUESTO QUE LA DIRIGENCIA SINDICAL NO SE ATIENDEN EN EL ISSSTE, SI NO QUE LO HACE EN HOSPITALES PRIVADOS, DE “PRESTIGIO”, EN HUOSTON O CALIFORNIA, EN CUALQUIER LADO MENOS EN EL ISSSTE, TODO ÉSTO, CLARO ESTÁ, GRACIAS A NUESTRAS CUOTAS.

¡¡A exigir un servicio digno, de calidad, pronto y expedito!!

EVALUACIÓN UNIVERSAL A INSPECTORES Y JEFES DE SECTOR

Resulta que entre la raza del gis, (la que está día con día al frente de los alumnos) ha empezado a encontrarle un lado ¡muy bueno! a este proceso guillotinezco. Con morbo se preguntan si los “jefes” pasarán los exámenes. ¡Imagínense si los resultados se hacen públicos!; quizás se logre entender que una arista de los problemas educativos es esta burocracia anti-diluviana que se dedica a labores políticas y a hacer negocio con claves, interinatos, etc., etc.

Lo más sano sería que ya se jubilaran, créanos que le harían un bien a la Educación Pública.

Aclaremos que en esta estructura reconocemos a algunos inspectores y jefes de sector que si están metidos en su labor académica.

¡Y EN LA GRANJA, NO SOLO HABÍA CABALLOS!

A nuestra redacción llegó una denuncia de 2 maestras de la escuela Pascual Ortiz Rubio T.M; resulta que al interior de la escuela hay equinos (¡si, caballos!) pensamos que ahí se practicaba la equinoterapia para ayudar a los alumnos, pero no es así, solo cuidan a los cuacos sin que los dueños paguen renta. Al conjunto de equinos se sumó un gran roedor muy raro por cierto, porque también es mago, ya desapareció unos aires acondicionados ¡nuevecitos! que le entregaron en SEECH y también desapareció el equipo de computo de enciclomedia. El gran mouse se ufana porque tiene un hermano en SEECH que es un alto funcionario con apellido JURADO.

¿será ratón o canguro?

También dicen que en lugar de tocarle las golondrinas, le van a tocar el son de la negra, por eso de: raaataaraaatarataratarata

P.D. Al auditor de Comisaría lo esperan en la Ortiz Rubio.

¿Te hacen faltan libros de texto?, ¿vas a la bodega y te dicen que regreses mañana?, ¿de quién es la culpa de que muchísimos niños a estas alturas del ciclo escolar no cuenten con sus libros de texto? ¿Será cierto que los libros se encuentran en la ciudad de Querétaro y que solo hace falta el dinero para pagar el flete? **FEDERACIÓN v.s ESTADO**, ¿quién da más?. Mientras niños y maestros haciéndose garras en las escuelas por la falta de libros. **¡¡VIVA MÉXICO!!**

CHIHUAHUA VIVE

Dicen por ahí que, “a caballo regalado no se le mira colmillo”, pero...., no puede ser posible que el gobierno estatal, hiciera llegar cientos de toneladas de basura a las escuelas, a las casas de los alumnos con los “útiles escolares” que envió, **¡PURA PROPAGANDA ESTIERCOLERA!**, perdón, **¡PURA PROPAGANDA ELECTORERA!**, ése fue el principal objetivo de DUARTE JAQUEZ, o ¿a poco no sale más barato enviar los útiles escolares en una bolsita de plástico en lugar de enviarlos en una caja de cartón muy “mona”, o mandar los artículos sin el trabajo que le hicieron en la imprenta? porque todo eso cuesta, ¿verdad?, así, podrían haber sido más sustanciosos los paquetes, en lugar de pagarle a la imprenta pues echar otro cuadernito, otro lapicito, etc., etc., ¿no?, aclarando, no es un regalo, simplemente es regresarle a los alumnos algo de lo que los trabajadores aportamos al gobierno vía impuestos, y que por cierto, faltaron muchísimo paquetes en las escuelas y metieron en apuros a los maestros a la hora de repartir.

